



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 6 de junio de 2023

**SUSANA GUERRERO MARTÍN**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**  
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Manuel de Jesús Espino, con número de Empleado 0298717 y puesto de Director General, adscrito a la Dirección General, presentó el informe de la comisión realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua el 3 y 4 de junio de 2023.

**Comisión desempeñada:**

Asistir a la graduación "Mujeres en la Tecnología" y Firma de convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y CONALEP.

**Actividades Realizadas:**

Asistí a la ceremonia simbólica entrega de constancias a las 100 mujeres egresadas del Programa "Mujeres en la Tecnología" quienes culminaron satisfactoriamente el curso "Habilidades Digitales y que forman parte de los compromisos con el sector productivo e industrial, para promover el fortalecimiento, tecnológico e investigación como parte fundamental de la difusión educativa, tendientes a la formación integral y profesional del educando, firma de convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y CONALEP, así como reunión de trabajo con el Director General del Estado de Chihuahua, Prof. José Alfredo Chávez y la Directora del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos Lic. Josselin Hernández Cordero.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Beneficio para estudiantes, administrativos y personal de ambas Instituciones (CONALEP e ITCJ) y mayor acercamiento para elaboración y participación de proyectos venideros.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

MANUEL DE JESÚS ESPINO

FIRMA DEL COMISIONADO

